

**ARISTA VIVA, SOCIEDAD ANONIMA,
SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO,
DE RÉGIMEN COMÚN**

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona (Navarra), en el salón habilitado en calle Arcadio M.^a Larraona, 1 - 1.^a planta, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre participadas y expectativas de reembolsos de aportaciones.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de las retribuciones de los Administradores para el ejercicio social de 2009.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Pamplona, 12 de mayo de 2008.—José Antonio Arrieta Garnica, Secretario no Consejero.—30.829.

**ARISTOS INGENIEROS
CONSULTORES, S. L.**

(Sociedad escindida)

**ARISTOS INGENIEROS
CONSULTORES, S. L. P.**

**ARISTOS ACTIVIDADES
Y SERVICIOS, S. L.**

**(Sociedades beneficiarias de nueva
creación)**

Anuncio de escisión total

La Junta general Universal de Socios de la sociedad «Aristos Ingenieros Consultores, Sociedad Limitada», celebrada el día 7 de mayo de 2008, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, con división de su patrimonio en dos partes, que se traspasan en bloque a dos sociedades de nueva creación, que se denominarán «Aristos Actividades y Servicios, Sociedad Limitada», y «Aristos Ingenieros Consultores, Sociedad Limitada Profesional».

Dicha escisión fue aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de Escisión formulado por los Administradores Solidarios el mismo día 7 de

mayo de 2008, presentado posteriormente para su depósito en el Registro Mercantil de Cáceres.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como del balance de escisión, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la escisión antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cáceres, 7 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Aristos Ingenieros Consultores, S.L.», Federico Miguel Pérez y Victoriano Roncero Rodríguez.—29.490. 2.^a 14-5-2008

**ARMINZA
DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Gran Vía, 60 Bajo F en Bilbao, el día 19 de junio de 2008, a las dieciséis horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación y/o nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Lezama Leguizamón Dolagaray.—29.589.

**ARQUITECTOS Y PROMOCIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convoca Junta general ordinaria de socios en Calle Paseo Yserías 49, 4.º B Madrid, día 30 de Junio a las trece horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales Ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta.

Quinto.—Elevar a públicos los acuerdos.

Los socios podrán examinar en el domicilio de la sociedad u obtener de la misma gratuitamente los documentos sometidos en Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Administrador Único, José Luis Gómez Blanco.—30.104.

ARRAM CONSULTORES, S. A.

(Sociedad escindida)

ARRAM PATRIMONIAL, S. L.

ARRAM CONSULTORES, S. L. P.

**(Sociedades beneficiarias de nueva
creación)**

Anuncio de escisión total

La Junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Arram Consultores, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de mayo de 2008, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, con división de su patrimonio en dos partes, que se traspasan en bloque a dos sociedades de nueva creación, que se denominarán «Arram Patrimonial, Sociedad Limitada», y «Arram Consultores, Sociedad Limitada Profesional».

Dicha escisión fue aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de Escisión formulado por el Consejo de Administración el mismo día 6 de mayo de 2008, presentado posteriormente para su depósito en el Registro Mercantil de Badajoz.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como del balance de escisión, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la escisión antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad «Arram Consultores, S.A.», D. José M. Mateos Fernández.—29.563.

2.^a 14-5-2008

**ARROYO MARIGALINDO,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**TAGARMA, SOCIEDAD LIMITADA
HOSTEYTUR, SOCIEDAD LIMITADA
ALMIRANTE, SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Arroyo Marigalindo, Sociedad Limitada» y «Tagarma, Sociedad Limitada», «Hosteytur, Sociedad Limitada» y «Almirante, Sociedad Limitada» anuncian sus respectivos acuerdos de fecha de 19 de abril de 2008, de fusión por absorción de las tres últimas por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes de los administradores, las cuentas anuales y el informe de gestión de las cuatro sociedades, los balances de fusión de todas las sociedades, y los estatutos de las cuatro sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedad absorbente y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.